

	ANUNCIO DE CONSULTA PUBLICA RTRS	Código: REG-TEC-11 Revisión: 00 Vig: 18/02/2025 Página 1 de 2
---	---	--

Fecha del Anuncio Público de Evaluación: Desde 17/03/2025 hasta 18/03/2025.

A quien corresponda,

Cotecna Certification Services Argentina (CCS) está anunciando la realización de una evaluación de certificación de acuerdo con el estándar RTRS Soja Responsable Producción V 4.0 (Interpretación Nacional Argentina) y el estándar RTRS para la producción de maíz responsable V 1.0 en la organización, según datos debajo:

Nota: La información sobre el estándar que se utiliza se puede obtener mediante el acceso al siguiente enlace www.responsiblesoy.org

Anuncio Público de Evaluación en:		
Razón social:		Horreos del Sudeste S.A.
Dirección legal:		Ruta 74 y Calle Presidente Illia, General Juan de Madariaga, Buenos Aires, Argentina
Nombre del/los establecimiento/s de producción (a evaluar):		El Granado
Dirección del/ los establecimientos/s de producción (a evaluar):		Ruta 74 y Calle Presidente Illia, General Juan de Madariaga, Buenos Aires, Argentina Campo El Granado: Coordenadas: 37°03'19.86" General Madariaga, Buenos Aires Argentina
Contacto clave de la organización/ establecimiento:		Pamela Suarez / José Luzuriaga
Cargo/ función del contacto clave de la organización/ establecimiento:		Responsable / Coordinador del esquema
Equipo Auditor	Auditor Líder:	Ignacio Daffunchio
	Auditor Acompañante:	-
	Experto Técnico:	-
Observadores:		Daniel Victorelli (Evaluador Coordinador Organismo Argentino de Acreditación) Adriana Oberti Arnaudo (Experta Técnica Organismo Argentino de Acreditación) Romina Durante (por Cotecna Inspección Argentina S.A.)
Estándar/ criterios a auditar:		Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la producción de soja responsable V 4.0 Estándar RTRS para la producción de maíz responsable V 1.0
Fecha y duración de la evaluación: (Inspección de los Establecimientos/Entrevistas al personal y Partes Interesadas):		Reunión de Apertura: 18/03/2025 Revisión Documental/ visita a campo/ visita a partes interesadas: 18 y 19/03/2025

De acuerdo con los requisitos operativos y de evaluación para la certificación de RTRS:

Los auditores deberán entrevistar a una muestra variada y suficiente del número de personas afectadas o implicadas en la operación del establecimiento para realizar observaciones en cuanto a la conformidad con respecto a:

- ✓ Los sistemas documentados de la organización y procedimientos
- ✓ Todos los indicadores de la norma aplicable RTRS

Usted, como parte interesada, puede hacer un aporte a la decisión de certificación. Por lo tanto, los invitamos a participar y presentar cualquier comentario, sugerencia o reclamo sobre esta organización/establecimiento a evaluar mediante el siguiente enlace <https://campaigns.cotecna.com/consulta-publica-rtrs/>, dentro del mismo se incluyen temas relacionados sobre:

- ✓ Requisitos legales

COTECNA INSPECCION ARGENTINA SA / Av. Alicia Moreau de Justo N° 170 Piso 2 / C1107AAD / C.A.B.A.
Argentina Tel +54 11 5239-8888
ccs@cotecna.com.ar / www.cotecna.com / [Términos y Condiciones para Servicios de Certificación de Producto](#)

- ✓ Cuestiones sociales
- ✓ Cuestiones ambientales
- ✓ Buenas prácticas agrícolas;
- ✓ Temas relacionados con otras unidades de producción de propiedad de la organización, no incluidos en la evaluación;
- ✓ Cualquier otro aspecto positivo/ negativo relevante para la evaluación.

La parte interesada que realice comentarios, sugerencias o reclamos será notificada de los resultados del análisis de los mismos en un lapso de 72hs hábiles desde su recepción. Si la parte interesada no está de acuerdo con la resolución llevada a cabo por CCS, puede hacer un descargo a ccs@cotecna.com.ar

Desde ya, agradecemos su interés.

Cordialmente,

Firma

Romina Durante

Technical Coordinator

Cotecna Certification Services Division (CCS)